DT-OCA 15749

Ocaña, 16 de abril de 2018

Ingeniero
LUIS GABRIEL IBARRA ANGEL
Representante Leagal
GIA INGENIERIA S.A.S.
Calle 131C N° 88B – 24 casa 33
Celular N° 3108063596
Bogotá

Asunto: COMUNICACION ORDEN DE INICIO CONTRATO 708 DE 2018

Con toda atención me permito manifestarle que habiéndose aprobado en el día de hoy la póliza única de cumplimiento N° 25-44-101114606 expedida por Seguros del Estado S.A., que ampara el contrato N° **708** del 12-04-2018 que tiene por objeto la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA: CODIGO 4514 SAN ALBERTO – LA MATA, SECTOR SAN ALBERTO-LA MATA, PR 00+0000 AL PR99+0923; CODIGO 7007, AGUACLARA-OCAÑA – SECTOR AGUACLARA-OCAÑA PR 0+0000 A PR43+0000; AGUA CLARA - GAMARRA. PR0+000 - PR23+000 VARIANTE DEL LIBANO, VARIANTE DE MINAS , VARIANTE DE SAN MARTIN, VARIANTE DE MORRINSON, VARIANTE DE JUNCAL, VARIANTE DE AGUCHICA, VARIANTE DE BESOTES EN UNA LONGITUD DE 195, 04 KMS existiendo el registro presupuestal N° 385418 del 16/04/2018 que ampara el compromiso, se imparte la orden de inicio para el día **HOY 16 de abril de 2018.**

Así mismo le hago saber que el ingeniero WILSON ANTONIO JAIME BARBOSA, funcionario de la Territorial de INVIAS en Ocaña, actuará como supervisor del mismo, el que puede ser ubicado en la calle 7 N° 29.-259 sede Invías – Ocaña, teléfonos: 7-5611670 - 5611614.

Dado lo anterior agradezco se sirva efectuar interventoria a los siguientes contratos:
598 - 2018, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO RUTINARIO, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, CARRETERA CÓDIGO 4514 SAN ALBERTO - LA MATA; SECTOR PR 00+0000 A PR 25+0000 (DOBLE CALZADA), VARIANTE DE LIBANO Y VARIANTE DE MINAS (UNA CALZADA).

599 -2018, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO RUTINARIO, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, CARRETERA CÓDIGO 4514 SAN ALBERTO - LA MATA; SECTOR PR 25+0000 A PR 50+0000 (DOBLE CALZADA), VARIANTE DE SAN MARTIN Y VARIANTE DE MORRISON (UNA

DT-OCA 15749

CALZADA)

568 – 2018, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO RUTINARIO, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, CARRETERA CÓDIGO 4514 SAN ALBERTO - LA MATA; SECTOR PR 50+0000 A PR 75+0000 (DOBLE CALZADA), VARIANTE DE JUNCAL, VARIANTE DE AGUACHICA ACCESOS AL SECTOR (UNA CALZADA)

569 – 2018, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO RUTINARIO, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, CARRETERA CÓDIGO 4514 SAN ALBERTO - LA MATA; SECTOR PR 75+0000 A PR 99+0200 (DOBLE CALZADA) SECTOR PR 99+0200 A PR 99+0923 Y VARIANTE BESOTES (UNA CALZADA).

600 – 2018, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO RUTINARIO, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, CARRETERA AGUACLARA - AGUACHICA - GAMARRA - PUERTO CAPULCO PR0+0000 - PR 19+0000 (SE EXCLUYE PASO POR EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GAMARRA). AGUACLARA - AGUACHICA (4,00 KM); AGUACHICA - GAMARRA (15 KM)
601 – 2018, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO RUTINARIO, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, CARRETERA CÓDIGO 7007 AGUACLARA - OCAÑA; SECTOR PR0+0000 A PR 21+0000

574 – 2018, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO RUTINARIO, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, CARRETERA CÓDIGO 7007 AGUACLARA - OCAÑA; SECTOR PR 21+0000 A PR 43+0000 605-2018, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 PARA BACHEO Y PARCHEO CON MANO DE OBRA DE MICROEMPRESAS EN LAS CARRETERAS: SAN ALBERTO-LA MATA PR 0+0000 AL PR 25+0000, RUTA 4514

608-2018, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 PARA BACHEO Y PARCHEO CON MANO DE OBRA DE MICROEMPRESAS EN LAS CARRETERAS: SAN ALBERTO-LA MATA PR 25+0000 AL PR 50+0000, RUTA 4514

609-2018, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 PARA BACHEO Y PARCHEO CON MANO DE OBRA DE MICROEMPRESAS EN LAS CARRETERAS: SAN ALBERTO-LA MATA PR 50+0000 AL PR 75+0000, RUTA 4514

611-2018, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 PARA BACHEO Y PARCHEO CON MANO DE OBRA DE MICROEMPRESAS EN LAS CARRETERAS: SAN ALBERTO-LA MATA PR 75+0000 AL PR 99+0230, RUTA 4514

DT-OCA 15749

561-2018, cuyo objeto es: ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA POR EL SISTEMA DEL MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA DEL INVIAS.

Para lo pertinente se le hace saber que la copia de los contratos quedan a su disposición en la secretaría de la Dirección Territorial Ocaña.

Agradezco su oportuna intervención sobre el particular.

Cordial saludo,

ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Director Territorial Ocaña

Proyecto: MARY ROSA PAREDES ASAF